

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5226** *SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER, S.A.*

Por Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad Pública de Alquiler, S.A., celebrado el día 12 de julio de 2011 se comunica que se ha procedido a la reducción del Capital Social en la cuantía de 13.000.000 de Euros con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad provocado por el resultado negativo acumulado a lo largo de varios ejercicios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, por lo que el Capital Social dejará de estar constituido por 20.000.000 de Euros, fijándose en 7.000.000 de Euros, se modifica el valor nominal de las acciones que lo representan pasando de un valor nominal de 1.000 Euros a un valor nominal de 350 Euros.

Madrid, 12 de julio de 2011.- La Presidenta del Consejo de Administración, M.^a Nieves Huertas Sánchez.

ID: A120015414-1